FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

RAZÓN SOCIAL O DENOMINA(Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pitalito

SIGLA C .B. V. P | NIT No. 891.102.076-0

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO : | PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

ORDEN: NAL. | DPTL. | DIST. | MPL. | OTRO ¿CUÁL? _____
TIPO: 0 8 (VER AL RESPALDO) Otro
CLASE: 1 2 (VER AL RESPALDO) Sociedades Sin Animo de Lucro

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS Colombia | DEPARTAMENTO Huila

MUNICIPIO Pitalito | DIRECCIÓN Carrera 3 N° 5-36 B/ Centro

TELÉFONOS 3 1 4 2 5 4 4 4 5 2 | FAX | APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1	Prevención y Atención de Incendios	2	Venta, Mantenimiento y Recarga de extintores
3	Salvamento de personas y animales	4	Otros tripos de educación N.C.P.
5	Asistencia en catástrofes civiles, inundaciones, accidentes de tránsito	6	Servicios de capacitación

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
MUNICIPIO DE PITALITO	X			Diciembre 29 de 2023	$ 37.500.000
MUNICIPIO DE PITALITO	X			Diciembre 28 de 2023	$ 387.441.575
MUNICIPIO DE PITALITO	X			Diciembre 27 de 2023	$ 55.000.000
CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA	X			Noviembre 08 de 2023	$ 8.000.000
MUNICIPIO DE PITALITO	X			Noviembre 10 de 2023	$ 225.000.000
INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO- INTRAPITALITO	X			Septiembre 23 de 2023	$ 7.000.000
ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	X			Agosto 09 de 2023	$ 10.353.000
ESE MANUEL CASTRO TOVAR	X			Mayo 12 de 2023	$ 6.959.360
INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO- INTRAPITALITO	X			Marzo 07 de 2023	$ 10.000.000
ESE CAMILO TRUJILLO SILVA	X			Marzo 31 de 2023	$ 5.000.000
GOBERNACIÓN DEL HUILA	X			Diciembre 19 de 2022	$ 455.000.000
INSTITUTO DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE No. 061 DE 2022	X			Junio 09 de 2022	$ 7.140.000
ALCALDÍA MUNICIPAL E PITAITO 367 DE 2021	X			Diciembre 31 de 2021	$ 77.000.000
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PITALITO 142 DE 2021	X			Julio 06 de 2021	$ 76.500.000
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PITALITO MC 068 DE 2021	X			Diciembre 27 de 2021	$ 35.730.000
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PITALITO MC 044 DE 2020	X			Diciembre 24 de 2020	$ 30.000.000
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PITALITO MC 043 2020	X			Diciembre 15 de 2020	$ 29.800.000
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PITALITO 255 DE 2020	X			Julio 07 de 2020	$ 36.000.000
ALCALDIA MUNICIPAL DE PITALITO 200 DE 2020	X			Junio 05 de 2020	$ 52.000.000
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PITALITO 262 DE 2020	X			Mayo 07 de 2020	$ 70.000.000
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PITALITO 333 DE 2020	X			Diciembre 31 de 2020	$ 90.000.000
ALCALDIA MUNICIPAL DE PITALITO MC 050 2019	X			Octubre 29 de 2019	$34.421.100
ALCALDIA MUNICIPAL DE SUAZA 040-2019	X			Noviembre 22 de 2019	$9.182.000
ALCALDIA MUNICIPAL DE PITALITO-GESTIÓN DEL RIESGO 273 2019	X			Julio 02 de 2019	$51.000.000
ALCALDIA MUNICIPAL DE PITALITO N° 638	X			Diciembre 31 de 2018	$59.991.000
ALCALDIA MUNICIPAL DE PITALITO N° 082	X			Noviembre 30 de 2018	$4.000.000
INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO N°002	X			Diciembre 28 de 2018	$10.000.000
ALCADIA MUNICIPAL DE PITALITO N°595	X			Diciembre 20 de 2018	$78.000.000
ALCALDIA MUNICIPAL DE PITALITO N° 056	X			Noviembre 19 de 2018	$34.997.412
BIORGANICOS DEL SUR S.A E.S.P	X			Junio 20 de 2018	$ 170.000
INSITUCIÓN EDUCATIVA MISAEL PASTRANA BORRERO SALADOBLANCO	X			Septiembre 18 de 2018	$ 3.021.000
E.S.E HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS SAN AGUSTIN	X			Mayo 31 de 2018	$ 2.916.000
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL TEJAR TIMANA	X			Octubre 04 de 2018	$ 548.000
CORPORACIÓN AUTONÓMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA N° 326	X			Marzo 23 de 2018	$ 45.000.000
ALCALDIA MUNICIPAL DE PITALITO N° 041	X			Mayo 03 de 2017	$ 105.800.000
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA CORHUILA	X			Diciembre 06 de 2017	$ 2.000.000
ALCALDIA MUNICIPAL DE PITALITO N° 078	X			Diciembre 29 de 2017	$ 84.000.000
INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE PITALITO N° 101	X			Diciembre 30 de 2017	$ 4.000.000
CORPORACIÓN AUTONÓMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA N° 437	X			Marzo 02 de 2017	$ 23.632.000
HOSPITAL SAN JOSE	X			Febrero 17 de 2017	$ 5.000.000
E.S.E MANUEL CASTRO TOVAR N° 046	X			Octubre 31 de 2016	$ 1.200.000
INSTITUTO DE TRÁNSITO Y DE TRANSPORTE DE PITALITO N° 002	X			Diciembre 20 de 2016	$ 12.000.000
INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE PITALITO N° 051	X			Diciembre 30 de 2016	$ 13.000.000
ALCALDIA MUNICIPAL DE PITALITO N° 074	X			Diciembre 12 de 2016	$ 31.000.000
ALCALDIA MUNICIPAL DE PITALITO N° 045	X			Noviembre 24 de 2016	$ 33.000.000
ALCALDIA MUNICIPAL DE PITALITO N° 016	X			Agosto 05 de 2016	$ 56.000.000
GOBERNACIÓN DEL HUILA N° 126	X			Octubre 23 de 2015	$ 50.000.000
ALCALDIA MUNICIPAL DE PITALITO N° 112	X			Julio 12 de 2015	$ 41.550.000
ALCALDIA MUNICIPAL DE PITALITO N° 001	X			Mayo 15 de 2015	$ 66.000.000
ALCALDIA MUNICIPAL DE PITALITO N° 001	X			Diciembre 30 de 2014	$ 200.000.000
ALCALDIA MUNICIPAL DE PITALITO N° 103	X			Octubre 24 de 2014	$ 11.000.000
ALCALDIA MUNICIPAL DE PITALITO N° 006	X			Diciembre 31 de 2013	$ 200.000.000
ALCALDIA MUNICIPAL DE PITALITO N° 08	X			Diciembre 31 de 2012	$ 200.000.000
ALCALDIA MUNICIPAL DE PITALITO N° 003	X			Octubre 30 de 2011	$ 192.200.000
ALCALDIA MUNICIPAL DE PITALITO N° 001	X			Septiembre 30 de 2010	$ 180.000.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO	To Rojas	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	Sanchez	NOMBRES	Gilberto
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]		NÚMERO 19.409.065	ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado [ ]	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN 35,112,120	

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES :

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	Septiembre 19 de 2024

#¡VALOR!

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE	CIUDAD Y FECHA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 295355479

PIB
16:15:43

Bogotá DC, 05 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GILBERTO ROJAS SANCHEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 19409065:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 05 de mayo de 2026, a las 16:19:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	19409065
Código de Verificación	19409065260505161953

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 05 de mayo de 2026, a las 16:22:08, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8911020760
Código de Verificación	8911020760260505162207

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO ADSCRITO A LA SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y ASUNTOS COMUNITARIOS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
HACE CONSTAR:

Que, mediante Resolución No. 028 del 26 de Septiembre de 1969, expedida por la Gobernación del Huila, se reconoció la personería Jurídica al **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PITALITO,** con sede en el Municipio de Pitalito-Huila.

Que, la Gobernación del Huila- Secretaría de Gobierno y Desarrollo Comunitario, mediante Resolución N° 0195 del 05 de Diciembre del 2019, aprobó la reforma estatutaria y el cambio de razón social a la entidad denominada "**CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PITALITO",** con domicilio en el Municipio de Pitalito, por "**BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PITALITO",** con domicilio en el Municipio de Pitalito.

Que según Resolución No. 5 del 23 de enero de 2024, la Gobernación del Huila reconoció a los nuevos Dignatarios del "**BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PITALITO**", con domicilio en el municipio de Pitalito Huila, los cuales según acto administrativo están conformados de la siguiente manera:

CONSEJO DE OFICIALES
Comandante: GILBERTO ROJAS SANCHEZ cc. 19.409.065
Subcomandante: FAIBER CRUZ CORREA CC. 12.263.099
Presidente: JOSE ADAN RODRIGUEZ ROJAS CC. 12.228.635
Vicepresidente: LISANDRO BERMEO ROJAS CC. 12.225.903
Tesorero: JHON JAVIER ROJAS CASANOVA CC. 4.883.462
Secretario: FEDERICO MOYA GONZALEZ CC. 12.239.095
Vocal: JORGE CALDERON CLAROS CC. 12.167.252

Que la mencionada entidad a la fecha no tiene investigaciones pendientes ni sanciones

La presente certificación se expide a SOLICITUD DEL INTERESADO en la fecha Marzo 13 de 2026

JUAN LEONARDO BARRIOS CERON
Profesional Universitario

2026SAL00023168

Secretaría de Gobierno, Seguridad y Asuntos Comunitarios

Al contestar, por favor cite estos datos

RADICADO:
2026CS022681-1
FECHA:2026-03-13

2026PQR00012670

Proyectó: Monica Leandra Vargas Magnios

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 19409065 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 17/03/2026 04:23 PM

Código Verificación: **ML429FTPKN**

Válida hasta: **15/06/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC